

# H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional

2015-2018

Décima Sexta Acta de Sesión 2016

Décima Sesión Extraordinaria

25 de mayo de 2016.

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día lunes 25 veinticinco de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 10, 11, 13 y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2016, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: - - - - -

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la *Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen*, por medio de la cual se deja sin efecto los acuerdos del punto nueve del acta de la primera sesión con carácter de ordinaria celebrada el día 28 de enero del 2016, referente a la autorización de suscripción del convenio de colaboración y participación para el programa "Mochilas con útiles".
- IV. Clausura de la sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente

3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Presente
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	Presente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Ausente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Ausente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Ausente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes once de un total de catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**, para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso: *"Solicito a los presentes si es de aprobarse la justificación de la falta del regidor Rubén Valencia, ya que lo solicitó antes de iniciar la sesión en curso, ya que por motivos personales tuvo que ausentarse. Por lo que si es de aprobar esta justificación favor de manifestarlo levantado su mano".*-----

Resultando la justificación de inasistencia **APROBADA POR MAYORÍA**, con el voto a favor de once de los asistentes a la sesión de mérito.-----

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. - -

Lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA** con once votos a favor de los regidores presentes de la siguiente manera:-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor

3	C. José De Jesús Cervantes Flores.	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñiz Salazar.	Regidor	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor

**TERCER PUNTO.** Al tercer punto: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, POR MEDIO DE LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LOS ACUERDOS DEL PUNTO NUEVE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL 2016, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROGRAMA "MOCHILAS CON ÚTILES";** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** señaló: "A través de los años en que el Municipio de Ocotlán ha participado en el programa "Mochilas con los útiles", ha denotado el hecho de la baja calidad de los utensilios entregados, por lo que, a efectos de entregar útiles de mayor calidad y adquiridos con proveedores de la región, se plantea anular el acuerdo de fecha 28 de enero mediante el cual se autorizaba adherirse al citado programa, esto a efectos de que sea el mismo Ayuntamiento el que realice el procedimiento de compra y repartición de los utensilios escolares, destinándose el mismo importe que de raíz se había destinado, es decir, \$ 1'822, 875.10 de pesos". -----

En uso de la voz, el síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** mencionó: "Si tomamos en cuenta que sí compramos en volumen, como me imagino lo hace el Estado, entonces bajan los costos, pero si compramos poco y en diferentes papelerías, no nos van a dar el mismo precio que nos daría una; deberíamos tener más elementos para decir hasta dónde alcanza, dependiendo de las necesidades de cada grado para poder tomar una decisión más adecuada, obviamente, el compromiso respecto a la decisión que tuvimos en la primer sesión fue de que íbamos a privilegiar la calidad de los útiles ante cualquier otra cuestión pero hay que analizar con detenimiento sobre todo hasta dónde nos alcanzará con esta calidad". ---

El regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya,** dijo: "Si el millón ochocientos mil no lo vamos invertir al programa, ¿cómo lo vamos a destinar?, ya es definirlo, es decir, qué es lo que vamos hacer porque al final de cuentas lo va ejercer y definir si se va a comprar por mayoreo, si me gustaría que lo aprobáramos pero ya definido a la cómo va ser utilizado".

La regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, señaló: "Me sumo a la propuesta que hace el síndico, que lo veamos más detenidamente, estamos comentando aquí que puede ser por el volumen que se tiene que comprar y los costos realmente no los sabemos, entonces, podemos darnos a la tarea de hacer una encuesta en las papelerías grandes de Guadalajara porque aquí de todas formas ya estaría revendido". - - - - -

Acto seguido, el regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, señaló: "Presidente, me permite acercarme con usted, quiero mostrarle algo, mire, por eso mi argumento es que esto es de mala calidad y es costosísimo, con esto qué va a pintar un niño, los va a agarrar en la mano porque ya se está despegando, esto es lo peor que hay en calidad". - - - - -

Respondiendo el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**: "El comentario es en el sentido de analizar hasta dónde nos alcanza el millón ochocientos, es decir, son ciento tres pesos por alumno, considero que con eso fácilmente podemos comprar este tipo de artículos y seguramente el más costoso de los paquetes que vienen con ciento tres pesos lo alcanzamos; la gente no buscan la mochila, en lo que podemos ayudar mucho es en que sean útiles de mayor calidad, por lo que la propuesta es que se deja sin efecto el acuerdo de entrar al programa y que se autorice un monto hasta por un millón ochocientos veintidós mil ochocientos setenta y cinco pesos con diez centavos para que el municipio, a través de las Comisiones de Hacienda y de Educación, puedan empezar a realizar los trámites correspondientes para ver qué es lo que más conviene; ahorita podemos decir que pudiera ser a través de vales, pudiera ser de que el mismo municipio adquiriera en mayor volumen y pudieran ser entregados directamente, las alternativas seguramente las Comisiones lo podrían checar". - - - - -

En uso de la palabra, la regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, dijo: "Presidente, nada más comentarle si pudiéramos pedir la lista oficial de las escuelas con las que contamos aquí en el Municipio". - - - - -

El regidor, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga**, expresó: "La lista de útiles está en el portal educativo, por eso la Maestra Esther decía que vamos priorizando hacer una encuesta en las instituciones para verificar cuáles son los útiles que requieren, por otra parte, no nos preocupemos tanto, honestamente, si estos útiles al menudeo los encontramos a cuatro pesos con ochenta centavos, imagínense el costo que tendríamos comprándolo por mayoreo, eso en lo que supuestamente se gastaría más, que es lo que en las secundarias utilizan, una calculadora pero una calculadora de veinte pesos, así de sencillo, por lo tanto, cien pesos fácilmente ajustan para poder completar el paquete más caro que podamos nosotros entregar, la mochila un gasto innecesario". - - - - -

En uso de la voz, el síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez**, planteó: "Si así lo decide el Pleno, que no firmemos este convenio para adherirnos al programa, me gustaría que se difundiera el motivo y objetivo de la decisión: para buscar mejor calidad para los útiles de nuestros niños, ¿por qué lo digo?, porque ya veo y me imagino las primeras planas de algunos periódicos locales, e inclusive hasta estatales, publicando que Ocoatlán no quiso apoyar a los niños que estudian preescolar, primaria y secundaria por equis motivos y qué bueno que están ahorita los medios de comunicación para que difundan el por qué no nos adherimos a ese programa, y otra cosa, no sé qué tan prudente sea y lo pongo a su consideración, que manejemos desde ahorita un tope autorizado para la adquisición de esos útiles, porque tal vez se requiera más y a lo mejor con un millón ochocientos veintidós mil pesos no sea suficiente para satisfacer las necesidades de todos los niños y después tengamos problemas administrativos y financieros en caso de que no alcance esta cantidad". - - - - -

El regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, puntualiza: "No hablo por hablar, tengo conocimiento del asunto porque me tocó llevar ese programa por años, siempre llegábamos cuando arrancaban clases y terminábamos a los veintidós días de haber iniciado y ya todos llevaban mochila y útiles, y nos decían 'ya tengo muchas gracias'. Nadie los mete en la mochila, no, no nos vamos a quedar con las mochilas, que es la parte que aporta el Estado, que no se van a adquirir y que quede muy claro ese concepto por el tema de los medios de comunicación y así mismo que pudiéramos tomar el antecedente desde este momento en el sentido de que se haga la consulta de los útiles que son necesarios para la escuela, el costo y que pudiéramos decirle a las escuelas en qué fecha podríamos entregar el paquete escolar para que no se duplique el gasto; el padre no va a mandar a sus hijos a la escuela con la bendición, mínimo les va comprar algo, entonces si vamos a entregar algo que sea en tiempo y forma que el niño llegue ya con los útiles, o si se quiere, que el mismo día de ingreso a la escuela se estén repartiendo los útiles escolares para que el niño parta con su apoyo y no suceda que lleguemos al mes y medio con las mochilas a la carrera para que nada más que nos firmen el acta y ya hacer la comprobación, si entramos en un proyecto tan costoso como es un millón ochocientos mil pesos considero que la factibilidad debe ser ahorrarle al padre de familia ese gasto y darle la tranquilidad a los que no van a tener que desembolsar porque nosotros como Municipio hemos tomado la mejor decisión; creo que no va a haber mayor satisfacción para todos nosotros en el sentido de que veamos un cuaderno lleno o escrito y no que lo veamos de un lado a otro sin uso. Me apego un poco a lo que dice el síndico con la adquisición, que lleguemos a tiempo y que llevemos productos de calidad; que digan lo que quieran decir los medios de comunicación si de todos modos nos apegamos a esto de todos modos van hablar, yo prefiero que hablen y que el ciudadano sienta el beneficio a estar quedando bien con los medios de comunicación, con algunos que no hacen más que distorsionar algunas notas, yo creo que el medio de comunicación responsable debe ver que no estamos buscando el beneficio de este Ayuntamiento". - - - - -

En seguida, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expresó: *"Cualquier decisión seguramente puede ser cuestionada, en lo que tenemos que pensar es realmente en el beneficio social; para nosotros hablar de un monto tan significativo ahorita, erogar más de un millón ochocientos mil pesos, que cuanta falta nos hace y estábamos hablando de un tema tan importante como era el dragado del Río Santiago, pero con esa misma cantidad, socialmente podemos apoyar mucho, sabemos que hay gran necesidad y hemos visto, es decir, hay que reconocer que hay una gran necesidad también de empleo y que ahorita el compromiso de este Gobierno tiene que ser de manera social, por otra parte, yo consideraría y podríamos hablar cuáles son todas las alternativas que tenemos y me gustaría que el mejor precio lo pudiéramos tener dentro de las mismas empresas que se dedican aquí a la venta de la papelería, ojalá que sea de la misma localidad, sin embargo debemos buscar esas mejoras alternativas y coincido totalmente, no sé ahorita cómo se encuentren o como estemos en la posibilidad de financiar este recurso, tal vez exista un proveedor externo que diga 'está bien, yo te aguanto a que pudiera ser el pago en mensualidades', toda esa parte es la que tiene que considerar la Comisión de Hacienda y Hacienda Municipal, por otra parte, la Comisión de Educación seguramente estará viendo cuales son aquellos útiles que realmente se requieren en los diferentes niveles de educación".*

En uso de la voz, el regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, indicó: *"Y agregando un pòquito a lo que está diciendo presidente, estamos dando la oportunidad de que entren en el concurso de lo útiles, es decir, eso ya es una gran ventaja y en esto cerrado en tema en decir si ellos no nos alcanzan a proveer o no alcanzan el precio por lo menos estamos dejando la puerta abierta para que ellos se preparen para otro año, y en este proceso ya está cerrada la puerta Presidente".* -----

Haciendo uso de la palabra, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: *"Así es, y sobre todo que haya posibilidad de privilegiar a que haya una inversión local que pueda reactivar la economía en ese sector y estamos pensando siempre de esa forma, bien, entonces solicito a todos los presentes después de haber sido analizado y discutido estos temas, someto a votación los siguientes puntos de acuerdo: - - -*

**"PRIMERO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, deja sin efectos el acuerdo de fecha 28 veintiocho de enero del 2016 dos mil dieciséis, por medio del cual se autorizaba para acceder al programa "Mochilas con lo útiles" del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

**"SEGUNDO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la cantidad de \$ 1'822, 875.10 (un millón, ochocientos veintidós mil ochocientos setenta y cinco con diez centavos 10/100 M.N.) de pesos, para destinar a la adquisición de útiles escolares.

**"TERCERO.** Se turna el asunto a las Comisiones Edilicias de Hacienda, Educación, así como al encargado de la Hacienda Municipal, con el propósito de que puedan emitir opinión técnica respecto a la adquisición de útiles escolares para alumnos de preescolar, primaria y secundaria del Municipio de Ocotlán, Jalisco. -----

**"CUARTO.** Una vez agotado el procedimiento antes señalado deberá remitir la propuesta al comité de adquisiciones para proceder conforme a sus funciones: -----

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con once votos a favor de los asistentes: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores.	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñiz Salazar.	Regidor	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor

**CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 25 veinticinco de mayo de 2016 dos mil dieciséis. -----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO.**

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

C. Carlos Álvarez Ramírez.

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

C. José de Jesús Cervantes Flores.

C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Karla del Río Flores.

C. J. Jesús Agustín Hernández

C. Vivian Karina Flores González.

C. Arturo Muñoz Salazar.

C. Julio César Márquez Lizárraga.

C. María Esther Ochoa Lizárraga.

C. Jorge Eduardo Godínez Anaya

C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

**SECRETARIO GENERAL**